



Verificación Institucional

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tel: 57-5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682150 - www.unipamplona.edu.co

ACUERDO No. **087**
20 DIC 2016

"Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo Institucional 2012 – 2020 de la Universidad de Pamplona"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

1. Que los literales a y c del artículo 23 del Estatuto General establece como función del Consejo Superior Universitario: a) "Definir las políticas académicas, administrativas, financieras, contractuales y de planeación de la institución" y c) "Aprobar, evaluar y actualizar el Plan de Desarrollo de la Universidad y el Proyecto Académico Institucional".
2. Que mediante acuerdo 049 de 2012 se aprobó el Plan de Desarrollo 2012-2020.
3. Que, el Consejo Superior en su sesión de 10 de diciembre de 2015, aprobó el ajuste del Plan de Desarrollo 2012-2020, según el Acuerdo 095 de esa fecha.
4. Que, teniendo en cuenta el comportamiento de los indicadores propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional, el equipo directivo en diferentes reuniones manifestó la necesidad de ajustar algunos programas y sus respectivas metas.
5. Que, bajo el liderazgo de la Oficina de Planeación, el equipo directivo se reunió en varias ocasiones con el propósito de consolidar el ajuste del Plan de Desarrollo Institucional y la propuesta del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2017, construyendo de manera participativa las herramientas para su aplicación.
6. Que la Universidad de Pamplona no puede ser ajena a las nuevas políticas y directrices que se presentan en el sector educativo, al contrario, debe ser flexible y adaptarse al cambio de su entorno y por este motivo recomienda modificar su Plan de Desarrollo Institucional 2012 – 2020 teniendo como base todos estos modelos, instrumentos y normas legales y reglamentarias.

En mérito de lo expuesto,



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

ACUERDO No. **087**
20 DIC 2016

"Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo Institucional 2012 – 2020 de la Universidad de Pamplona"

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Plan de Desarrollo Institucional 2012 – 2020 de la Universidad de Pamplona, el cual quedará conforme a documento anexo, que hace parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


SONIA ARANGO MEDINA
Presidenta Delegada


DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO
Secretaria

Proyectó:


Mónica Enith Salanueva Abril
Contratista Oficina de Planeación

Revisó:


Daigy Brigitte Flórez Acevedo
Directora Oficina de Planeación


Carlos Omar Delgado Bautista
Asesor Jurídico